



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-14-15-12-2023-CH
DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de diciembre del dos mil veintitrés; siendo las **10H00**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Leda. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día;

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Anterior
4. Lectura y Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria Anterior
5. Presentación, análisis y debate de PDOT del Gad Chobo 2023-2027 en cumplimiento del art. 323 del COOTAD
6. Clausura de sesión de la junta

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. Presidente Edgar Idrovo saluda a la junta y a los ciudadanos de los recintos convocados, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y la Srta. Secretaria/tesorera menciona al Sr. Presidente



que una vez constatado el quorum para su aprobación, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.

2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, Sr. Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo, Leydi Davila está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2023 siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-13-30-11-2023-CH, por lo que la secretaria CPA.Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Sra. Leidy Davila si esta de acuerdo, Sr. Javier Espinoza está de acuerdo, Sr. Martin Lucas está de acuerdo, Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N°SO-13-30-11-2023-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. Como cuarto punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión extraordinaria del 8 de diciembre del 2023 siendo esta la ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°SE-02-08-12-2023-CH, en la que se aprueba en segundo debate el presupuesto 2024, por lo que la secretaria CPA.Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede



a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza está de acuerdo, Sr. Martín Lucas está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila si está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con el acta N°SE-02-08-12-2023-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.

5. Como quinto punto se encuentra la Presentación, análisis y debate de PDOT del Gad Chobo 2023-2027 en cumplimiento del art. 323 del COOTAD, por lo que la secretaria da la continuidad de este punto al Ing. Jorge González (técnico elaboración PDOT 2023-2027), el cual saluda a los vocales y agradece su atención, menciona que hoy les toca presentar los resultados de lo que probablemente será el documento final del PDOT, y que la idea de esta reunión es que la ley establece que el trabajo realizado del Plan de Desarrollo se debe revisar en dos sesiones, la primera es esta en donde se presentan los resultados, y la idea es que hoy yo les presente una visión general del plan y que ustedes puedan hacer observaciones si las tuvieran y demostrar cualquier desacuerdo que se plantee en la reunión; ya que, la siguiente sesión va a ser la aprobación del PDOT, para pulir los documentos definitivos y presenta en el PDOT, como ustedes saben hace 3 meses empezamos con el trabajo de levantamiento de información, la ejecución y actualización que es como se llama este proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia tiene 3 componentes, el primero que es el diagnóstico del territorio este componente tiene a su vez algunos subcomponentes uno y que es bien fuerte es el de revisión estadística y el segundo es el de recolección de información de territorio, hasta octubre se trabajaban con los datos del censo del 2010 porque no había más datos, sin embargo en octubre el INEC soltó los datos del censo que realizó el año 2022, y la ley no obliga a trabajar con los últimos datos recabados por ellos, entonces, tuvimos que volver a revisar la información para actualizar a lo que ya habíamos hecho, y luego vinimos aquí al territorio, muchos de ustedes nos acompañaron ese día y la idea era recorrer la infraestructura del territorio a ver que función que no funciona, para ver donde hay más carencia de infraestructura, y finalmente levantamos información, luego que tenemos esa información se realiza la agrupación de toda todo lo que se logró recoger



y nos arroja así una propuesta de programas y proyectos que se podrían implementar, esas propuestas fueron socializadas con ustedes y de esa inmensa cantidad de proyectos quedaron aprobados algunos por ustedes, y plantearon cuales eran los más viables con la parroquia y entonces nos quedó este segundo momento, cabe mencionar que hay dos tipos de proyecto que son los de inversión que son los que el GAD pone dinero estos proyectos por ley solo pueden ser proyectos dentro de las competencias del GAD y de ahí surgen los otros proyectos de gestión, para que el GAD los promueva y genere articulaciones interinstitucionales con la provincia, municipal, gobierno y las demás entidades que lo permitan, para de esta forma lograr realizar las obras que puedan ser de beneficio para los habitantes de la Parroquia Chobo, finalmente presentamos el modelo de gestión que es la realidad de lo que se va a hacer en la parroquia, en este mapa se presenta el modelo territorial actual eso está en unos listados y está ubicado geográficamente en este mapa, hablaremos de manera general del diagnóstico, que recursos materiales e inmateriales tiene la parroquia para armar su desarrollo y entonces las potencialidades principales están alrededor de la geografía y se considera que hay un clima favorable y una comunidad comprometida que significa que existe la preocupación que se puede potenciar, hemos constatado que en Chobo la gente tiene preocupación por lo que ocurre y con estos proyectos las personas podrían trabajar en conjunto con el bienestar de la parroquia, es por ello que, una de las cosas que se ve como una potencialidad es la posibilidad de concientizar acerca del ambiente a la ciudadanía y que también hay niveles de articulaciones con las otras instituciones ósea hay buenas relaciones que se podrían convertir en algo importante, se considera también que hay muchas destrezas que existen porque hay una memoria institucional con los proyectos con el GAD y la secretaria institucional mantiene experiencia y eso se considera importante y una gran ventaja.

Una visión de futuro es como imaginamos a la parroquia al término de su administración y si tenemos claro las estrategias a mediano plazo y al final de la gestión puedan ver los resultados consolidados y realizados, esto es el desafío de gestión, esto es las regulaciones que ustedes hacen son ley para la parroquia, de esta manera lograr educar a los ciudadanos y se tome un liderazgo en el desarrollo de la Parroquia, tiene que haber mecanismo de coordinación para plantear proyectos de gestión interinstitucionales.



Les habíamos dicho que el diagnóstico se realizaba en 5 componentes y teniendo en cuenta lo que les planteamos anteriormente, para físico ambiental se plantea un proyecto de capacitación para prevenir la contaminación y promover la contaminación del medio ambiente, el Chobo es una parroquia con importantes recursos hídricos pero esos recursos no benefician a la parroquia, esa agua dulce no la aprovechan ustedes, ahí como se prepara la gente para saber que ese recurso es importante y mediante capacitaciones la gente empieza tener conciencia de eso y que el líder comienza a preparar gestiones para ese recurso se potencialice para el beneficio de la parroquia, otro tema es la campaña de reciclaje y una de las principales preocupaciones de la gente es sobre la disposición de residuos sólidos, hay quebradas y cunetas con mucho desperdicio plástico y con ello se plantea en elaborar campaña de reciclaje, como saben hay una alerta naranja sobre el fenómeno del niño que va a hacer como el 82 que fue un infierno de inundaciones, y ahora empezaron a decir que va a ser seco y eso significa que para la agricultura va a ser perjudicial, por eso la parroquia actualmente no tiene un sistema para este tipo de fenómenos, lo que corresponde es que la parroquia tenga un plan de riesgo y que los ciudadanos estén conscientes de cuáles son esos riesgos ambientales, para así dejen de votar plásticos en los ríos y cuiden el medio ambiente, se plantea la creación de la mesa técnica de riesgo, pero en este nivel físico ambiental se realice las capacitaciones y procesos de reciclaje, el Chobo es la única parroquia que está decreciendo en vez de crecer según el censo del 2022, toma la palabra el Presidente del Gad y menciona que eso se debe a que antes la parroquia era más grande y tenía más recintos pero el municipio lo volvió rural algunas partes y por eso se redujo la población, porque Chobo en el 2001 tenía población más o menos de 3.000 habitantes en el 2010 subió a 5.000 y en el 2012 se reduce a más de la mitad, es decir que hay que hacer algo para que la tendencia se revierta y la gente comienza a quedarse en Chobo, toma la palabra la Sra. Leydi Dávila y menciona que ella si tiene que decir algo y lo que menciona el Ing., yo ya lo sabía, ya que la parroquia Chobo se va decreciendo se va destacando, pongo de ejemplo mis abuelos son Chobebños, los abuelos de mi esposo son Chobebños y bueno uno de los proyectos que eran o bueno es era levantar el turismo, levantar que la gente de afuera vea lo que es la parroquia un ejemplo le digo yo la gente en carnaval se va a Cone, porque se presentan bandas y hacen programaciones, porque la gente de afuera como Milagro, Robert Astudillo, mariscal sucre puede asistir la parroquia Chobo, que sé yo si los bingos hacen en



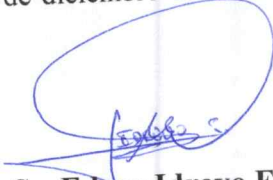
Roberto Astudillo mejor, acá hacerlo más grande, muchas familias se han ido de Chobo a las margaritas, la parroquia esta de lo último hasta con las autoridades, los alcaldes siempre dan prioridades a otras parroquias porque, porque no hay habitantes, queremos hacer un subcentro y no permiten porque no hay gente que ellos necesiten, yo como vocal me he enfocado en la labor social lo concreto y lo cemento y lo dejo para el presidente y la junta pero al levantar el turismo pero yo hago actividades que la gente de afuera conozca nuestra parroquia, primera vez coordino con usted es tecnólogo, in no sé, en eso estoy de acuerdo que nosotros como vocales hagamos reconocer a nuestra parroquia y que más que nuestro cantón haya sido olvidado, porque yo fui teniente 4 años y acá en Chobo dan unas ganas de quedarse, yo soy milagreña dicen que soy de Guayaquil pero no yo nací en milagro, en la Cdla san francisco y entonces esta vez sí coordino con usted.

Menciona el Ing. González que El estado distribuye el recurso por la cantidad de población, porque para el Senplades usted tiene una población pequeña por eso le asignan poco recurso y hay gente que vota en yaguachi y los datos los sacan también de las votaciones, toma la palabra la Srta. Secretaria y dice que la mayoría de personas se cambian de domicilio electoral porque paraíso está muy lejos y por eso prefieren votar más cerca, también el Ing. comunica que la autoridad debería liderar eso y deberían solicitar mesas en la parroquia en la cabecera para que varios sectores se les haga mas cerca y eso no provoque que la gente no se cambie de domicilio electoral. Menciona la Vocal Leydi que en el cóndor siempre reclama que ni las brigadas y los beneficios les llegan acá desde las anteriores administraciones y que ella plantea que como nuestra administración les tomemos en cuenta para que ellos vean que no se los abandona y también se los integra como Chobo, el Ing. Gonzales toma la palabra y dice que se hablara acerca de los asentamientos humanos como el arraigo social es muy importante que es la identidad cultural de los habitantes de la Parroquia, Se pretende incentivar a los proyectos culturales, las ferias de emprendimiento previo a las fiestas de la Parroquia en abril, también es importante el tema de los proyecto educativos donde los niños reciban el arraigo de su Parroquia para que conozcan de donde viven, y esto no es necesario dinero se realiza mediante gestión con las instituciones pertinentes, el desarrollo productivo también es clave se plantea proyectos de fincas productivos y desarrollo fértil, se podría crear un proyecto de emprender Chobo para de esta forma ingresar recursos a la parroquia, también es importante la capacitación para los funcionarios del Gad y que ellos estén



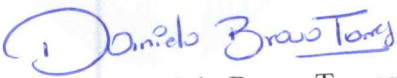
actualizados en temas de gestión, finalmente el Ing. menciona que proyecto de refuerzo de las unidades básicas de participación en la Parroquia por ejemplo los comités de padre de familia, el comité de los CDI, todo lo que aglutine personas es una forma de participación de los ciudadanos, toma la palabra la Sra. Leydi y dice que si en este último proyecto se pueden crear asociaciones para que de esa forma las ayudas lleguen más rápido en caso de alguna emergencia, que le parece factible para el beneficio de los ciudadanos de la Parroquia, Luego de la intervención del Técnico del PDOT y habiendo debatido acerca de los proyectos y programas para el periodo 2023-2027, toma la palabra la secretaria y menciona que habiendo terminado el debate para disposición del presidente de la junta, Sr. Edgar Idrovo quien le autoriza continúe con el último punto de la orden del día.

6. Siendo el sexto punto la clausura de la sesión de junta, una vez concluido los puntos de la orden del día y con la presencia de los señores Vocales: Sr. Edgar Idrovo, Javier Espinoza, Sra. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila Torres y, Sr. Martin Lucas Cruz, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria N°14 del 15 de diciembre del 2023 a las 11:12 am, damos concluida la sesión ordinaria.


Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, *SIENTA RAZÓN Y DA FE* que lo que a-antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N° **SO-14-15-12-2023-CH**, con fecha 15 de diciembre del 2023; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO



RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA ASISTENCIA SESION ORDINARIA

SO-14-15-12-2023-CH

Nombre y Apellido	Cedula Identidad	Fecha y Hora de Recepción	Firma
Edgar Idrovo Espinoza	0920874106	13/12/2023 09:45 AM	
Rosalía Víctor Vera	0926478827	13/12/2023 9:55 AM	
Leydi Dávila Torres	0917629024	13/12/2023 9:55 AM	
Javier Espinoza Gonzabay	1203680846	13/12/2023 9:55	
Martin Lucas Cruz	0901803106	9:55	



ASISTENCIA SESION ORDINARIA

SO-14-15-12-2023-CH

Nombre y Apellido	Cedula Identidad	Firma	Observaciones
Edgar Idrovo Espinoza	0920674116		
Rosalía Víctor Vera	0926478827		
Leydi Dávila Torres	0917629024		
Javier Espinoza Gonzabay	1203680846		
Martin Lucas Cruz	0901803106		
Daniela Bravo Torres	0957499585		

Ing. González



Parroquia Chobo, 13 de diciembre del 2023

**SESIÓN ORDINARIA
SO-14-15-12-2023-CH**

Sra. Rosalía Víctor Vera
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL CHOBO
Presente. –

De mi consideración:

Apreciados Señores y Señoras vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chobo, En conformidad a lo dispuesto en la ley, me permito convocarlos a sesión de Junta Parroquial el día viernes 15 de diciembre del 2023 a las 10:00 am, en las instalaciones del GAD CHOBO, Adjunto el orden del día a tratarse y los documentos pertinentes para su conocimiento y análisis.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria anterior
4. Lectura y Aprobación de Acta Sesión extraordinaria anterior
5. Presentación, análisis y debate del PDOT del Gad Chobo 2023-2027 en cumplimiento con el art. 323 del COOTAD
6. Clausura de sesión de la junta

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR ENRIQUE
IDROVO ESPINOZA**

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



Firmado electrónicamente por:
**YAMILE DANIELA
BRAVO TORRES**

Lic. CPA. Daniela Bravo Torres
Secretaria/Tesorera
GAD Parroquial Rural de Chobo



Parroquia Chobo, 13 de diciembre del 2023

**SESIÓN ORDINARIA
SO-14-15-12-2023-CH**

Sr. Martin Lucas Cruz
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL CHOBO
Presente. –

De mi consideración:

Apreciados Señores y Señoras vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chobo, En conformidad a lo dispuesto en la ley, me permito convocarlos a sesión de Junta Parroquial el día viernes 15 de diciembre del 2023 a las 10:00 am, en las instalaciones del GAD CHOBO, Adjunto el orden del día a tratarse y los documentos pertinentes para su conocimiento y análisis.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria anterior
4. Lectura y Aprobación de Acta Sesión extraordinaria anterior
5. Presentación, análisis y debate del PDOT del Gad Chobo 2023-2027 en cumplimiento con el art. 323 del COOTAD
6. Clausura de sesión de la junta

Atentamente,



Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



Firmado electrónicamente por:
**YAMILE DANIELA
BRAVO TORRES**

Lic. CPA. Daniela Bravo Torres
Secretaria/Tesorera
GAD Parroquial Rural de Chobo



Parroquia Chobo, 13 de diciembre del 2023

**SESIÓN ORDINARIA
SO-14-15-12-2023-CH**

Sra. Leidy Dávila Torres
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL CHOBO
Presente. –

De mi consideración:

Apreciados Señores y Señoras vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chobo, En conformidad a lo dispuesto en la ley, me permito convocarlos a sesión de Junta Parroquial el día viernes 15 de diciembre del 2023 a las 10:00 am, en las instalaciones del GAD CHOBO, Adjunto el orden del día a tratarse y los documentos pertinentes para su conocimiento y análisis.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria anterior
4. Lectura y Aprobación de Acta Sesión extraordinaria anterior
5. Presentación, análisis y debate del PDOT del Gad Chobo 2023-2027 en cumplimiento con el art. 323 del COOTAD
6. Clausura de sesión de la junta

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**EDGAR ENRIQUE
IDROVO ESPINOZA**

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



firmado electrónicamente por:
**YAMILE DANIELA
BRAVO TORRES**

Lic. CPA. Daniela Bravo Torres
Secretaria/Tesorera
GAD Parroquial Rural de Chobo



Parroquia Chobo, 13 de diciembre del 2023

**SESIÓN ORDINARIA
SO-14-15-12-2023-CH**

Sr. Javier Espinoza Gonzabay
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL CHOBO
Presente. –

De mi consideración:

Apreciados Señores y Señoras vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chobo, En conformidad a lo dispuesto en la ley, me permito convocarlos a sesión de Junta Parroquial el día viernes 15 de diciembre del 2023 a las 10:00 am, en las instalaciones del GAD CHOBO, Adjunto el orden del día a tratarse y los documentos pertinentes para su conocimiento y análisis.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria anterior
4. Lectura y Aprobación de Acta Sesión extraordinaria anterior
5. Presentación, análisis y debate del PDOT del Gad Chobo 2023-2027 en cumplimiento con el art. 323 del COOTAD
6. Clausura de sesión de la junta

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**EDGAR ENRIQUE
IDROVO ESPINOZA**

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



firmado electrónicamente por:
**YAMILE DANIELA
BRAVO TORRES**

Lic. CPA. Daniela Bravo Torres
Secretaria/Tesorera
GAD Parroquial Rural de Chobo